

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Martes 3 de Noviembre de 1931

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4 870

Un expuesto sobre el Hotel Atlántico

En la próxima sesión se leerá en la Sala Capitular, de nuestro Ayuntamiento el siguiente expuesto que con gusto reproducimos del concejal y delegado del Ayuntamiento en el Hotel mencionado don Servando López de Soria. Dice así:

Al Excmo. Ayuntamiento. El Concejal que suscribe, honrado por nombramiento de la Excmo. Corporación municipal, con fecha 13 de Agosto siguiente, para el cargo de Vocal del Consejo de administración del Hotel Atlántico, en representación de la Corporación municipal, tiene el honor de exponer a V. S. lo siguiente:

Que dichos nombramientos fueron cursados por el negociado correspondiente firmados por el Sr. Secretario de la Corporación y en fechas 19 de Junio y 18 de agosto al señor Presidente del Consejo de Administración del Gran Hotel don Juan García de Sola, sin que este señor acusara recibo de esas comunicaciones hasta el día 8 de agosto pasado o sea a los dos meses próximamente de enviada la notificación del primer nombramiento hecho por el Excmo. Ayuntamiento, que como dejó ya consignado, fué el día 19 de Junio. La Comisión Gestora municipal, por su parte, designó para el mismo cargo al señor Rodríguez Piñero en 24 de abril, comunicándolo inmediatamente al citado Sr. García de Sola, que tampoco contestó en aquella ocasión.

Que dicho señor García de Sola en la comunicación referida dirigida a la Alcaldía en 18 de Agosto expresa que se había acordado la disolución de la S. A. "Gran Hotel Atlántico de Cádiz", y acordado asimismo que el Patronato Nacional del Turismo, cerca de la entidad arrendataria y además aceptando mi designación para Vocal de dicha Comisión.

Que posteriormente me dirigí al señor García de Sola, rogándole me indicara cuando habla de constituirse el Comité representante del Patronato del Turismo, cerca de la entidad arrendataria del Gran Hotel, así como los detalles que estimara oportuno sobre el funcionamiento del referido Comité.

A esta comunicación contestó el señor García de Sola con una carta fechada en 9 de Septiembre del año en curso, dando cuenta de que el Comité representante del Patronato del Turismo estaba constituido desde el "día 8 de abril"—sin que el Excmo. Ayuntamiento hubiera tenido conocimiento oficial del hecho—y manifestándome que mi intervención como Vocal, consistía en todos los servicios del Hotel, es decir, a que ellos funcionen como es debido en un Hotel de primera clase y a satisfacción del pasajero, así como inspeccionar las liquidaciones que presente el arrendatario para el cobro de las cantidades que debe percibir según su contrato, explicándome cuales eran estas, que son las siguientes:

"El arrendatario debe percibir una cuota fija de 25.000 pesetas por semestre y una cuota sobre los ingresos brutos de explotación del Hotel: del 4 por 100 el primer año, o sea el corriente, del 5 por 100 el segundo, del 5 y medio el tercero, del 6 el cuarto y del 6 y medio por ciento el quinto."

Debo también hacer constar que en virtud de una intervención del que suscribe, en el punto sexto de la sesión celebrada el día 14 del pasado Julio, se acordó dirigir el siguiente oficio al Sr. Gerente de la Sociedad en Madrid:

Al conocer esta Alcaldía su atenta carta del 26 del pasado Junio en la que el Presidente del Consejo de Administración del "Gran Hotel Atlántico", al decir que trasladaba al Director del Patronato del Turismo el nombramiento hecho por este excelentísimo Ayuntamiento para vocal de dicho Consejo de administración a D. Servando López de Soria, agrega que el Comité representativo del Patronato del Hotel está aún por designar, y decretó al Alcalde que dicha carta pasase a la Comisión de Fomento

y Obras, que es a la que le corresponde conocer de este particular. Dicha Comisión informó en el sentido de no hallarse conforme con los términos de la citada carta por cuanto el Ayuntamiento como accionista del Gran Hotel ha de tener una intervención permanente y directa en el mismo, y como el vocal Sr. López de Soria, debe actuar en el Consejo de administración como actuaron los señores Concejales que le precedieron en el cargo. En vista del precedente informe el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14 del actual, y al punto sexto de la misma acordó que se libre a V. S. el presente oficio interesándole que de conformidad con lo que previene el artículo 16 de los Estatutos por que se rige dicha Sociedad se proceda a nombrar por la Junta de accionistas los Vocales de su Consejo de administración con la urgencia que requieren tanto la más ordenada marcha de la misma como la defensa de los intereses municipales a ella encomendados." 18 Julio de 1931.—Fernando Domínguez de Cepeda.

El Sr. García de Sola a la carta que me envió el 9 de Septiembre me acompañaba una copia del oficio cursado por el Director General del Patronato Nacional del Turismo, en fecha 8 del pasado abril, dando cuenta de la disolución de la S. A. "Gran Hotel Atlántico", y designando una Comisión representante del Patronato cerca de la entidad arrendataria, expresándose en dicho oficio que dicha Comisión estaría integrada por don Juan García de Sola, como Presidente y los señores Macpherson y Beltrami.

De todo lo expuesto Excmo. Sr. se desprende que el señor García de Sola, no trasladó al Excmo. Ayuntamiento la resolución del Patronato fecha 9 de abril, a su debido tiempo, y no se dio por enterado de la designación del que firmó para Vocal de dicho Comité, hasta el 18 de Agosto, no obstante haberse comunicado oficialmente desde el 18 de Junio.

Es más grave aún el caso de que el Sr. Beltrami como representante del Ayuntamiento figuraba en el Consejo de Administración, pudiera continuar desempeñando cargo alguno con ese carácter habiendo cesado de concejal el día 14 de abril, en que se proclamó la República Española y que habiendo presentado su dimisión de Concejal, al constituirse el Ayuntamiento republicano o antes, cuando lo hizo la Comisión Gestora.

Hay una segunda parte de más gravedad Excmo. Sr. y es la siguiente: En el diario "Heraldo de Madrid" correspondiente al lunes 7 de Septiembre pasado, y con el título "Una memoria del Director general del Turismo" se publica un extracto de la misma y en ella literalmente se dice:

"Se pone de relieve el disparate aún mucho mayor del Hotel Atlántico de Cádiz, construido a costa exclusivamente de los fondos del Patronato, por una Sociedad presidida por un alto funcionario de la Compañía Trasatlántica, precisamente, cuando presidía el Patronato Nacional de Turismo, aquella calamidad que se llamó el Conde de Güel, Presidente al mismo tiempo de la Compañía Trasatlántica. Ese Hotel o por lo menos su construcción es deficiente y su gestión ha sido una de las más deplorables equivocaciones del Patronato y una merienda de negros para ciertos señores trasatlánticos desde el Represalante, Conde de Güel, hasta el Arquitecto su pariente."

Y en otro párrafo se agrega: "Que se ha incoado expediente contra el Director y Contratista de las obras del Hotel Atlántico de Cádiz, objeto de una reciente visita de inspección."

Como el Excmo. Ayuntamiento desconoce oficialmente estos extremos y nadie se los ha participado, y se ignora el resultado de esa visita y de ese expediente, sin duda de extrema gravedad y como además esta Corporación tiene 600.000 pesetas en obligaciones del Hotel, a más de los terrenos que se les cedieron y tiene el deber de intervenir y el perfecto derecho de intervenir y el perfectísimo derecho de estar enterado de toda la marcha del establecimiento, conforme a lo dispuesto por el Patronato Nacional del Turismo, el Concejal que suscribe, traslada a V. E. todo lo reseñado y además se permite proponer:

1.º La conveniencia de que el Ayuntamiento se dirija al Patronato Nacional de Turismo pidiéndole datos sobre la visita de Inspección citada y sobre el resultado de los expedientes instruidos.

2.º Que se designe un funcionario técnico de la Intervención municipal para que unido del que suscribe examine la contabilidad del Hotel e intervenga la misma y las liquidaciones.

3.º Se nos envíe copia del contrato con la casa "Sakuska" arrendataria del Atlántico.

4.º Para para deslindar los campos de las actuaciones respectivas se hagan público por medio de la prensa todos estos extremos.

Finalmente, el Concejal que suscribe, debe manifestar a V. E. que aún no se ha reunido el citado Comité, estando por consiguiente en total abandono los intereses al mismo encomendado y deseo salvar con esta mi protesta la responsabilidad en que pudiera incurrir.

V. E. como siempre resolverá lo que estime procedente.

Cádiz 27 de Octubre de 1931.—Servando López de Soria.

Los funcionarios del Estado

De que el propósito suyo excelente al dictar el decreto del 28 pocos serán los que duden; pero, en cambio, serán muchísimos menos los convencidos de su efecto perjudicial.

El decreto de 28 de octubre ha puesto en la picota a los empleados públicos, ha llevado la desolación al seno de millares de familias, ha sembrado el disgusto en ánimos predispuestos en favor del régimen, ha estimulado a los maldicientes de oficio a enjuiciar en descrédito de colectividades respetabilísimas, y no reportó, ni reportará, en cambio, efecto alguno útil en relación con el sano propósito que hubo al inspirarlo. Fué un error que es preciso subsanar.

Debe reconocerse que existe, muy extendido, el error que ha llevado al Excmo. Gobierno a incurrir en ese "lapsus" inesperado en personalidad de aptitudes tan probadas y de tan evidente práctica en el servicio de la Administración pública. Para muchos, el empleado es un semivago, o vago del todo, que se presenta en la oficina, cuando a diario, para disfrutar de tertulia grata, y cuando por excepción, para firmar la nómina. A lo sumo se le considera como oxidada rueda de una maquinaria inútil que pesa sobre el presupuesto de la nación y que puede ser absolutamente suprimible.

Y sin embargo, bastaría el más leve contacto con la realidad para que hasta los más escépticos se convenciesen de que España cuenta con un plantel brillantísimo de funcionarios, modelo en todos los órdenes, y de que la Administración española se halla al nivel de las más perfeccionadas, sin que puedan serle imputables defectos nacidos de la falta de suprema y acertada dirección y de la inseguridad de la gran veleta política.

Hay sobra de personal en plena aptitud. Hay, sin embargo, falta del que sería necesario para la dotación de todos los servicios directivos y auxiliares.

Y no es cierto, por consiguiente, que exista exceso de plantillas.

Eso en cuanto a calidad y cantidad.

Por lo que a retribución atañe, la injusticia es más notoria aún. El empleado público español arrastra la historia de un pasado penoso; tiene un presente difícil, y vislumbra (más cada vez) un porvenir desdichado. Su retribución media es muy inferior a la que se puede obtener en los oficios manuales, dándose el caso curioso de que sea frecuente que el personal subalterno de las dependencias oficiales (tampoco bien retribuido) firme en nómina cantidades superiores a las que perciben muchos de los que pueden requerir sus servicios a golpe de timbre.

Por eso tiene que ser y ha sido más doloroso el efecto causado por la determinación que, en uso del voto de confianza recabado del Consejo de ministros, pudo dictar a un mecanógrafo y enviar a la "Gaceta" el jefe del Gobierno de la República.

¿Que hay abusos?
¿Que hay injusticias?
¿Que hay enchufes?

Nadie lo duda; pero tampoco puede dudarse de que no es siguiendo el camino que el decreto señala como habrá de corregirse todo lo que debe desaparecer.

Precisamente los que abusan, abusan y tal vez se propongan seguir abusando; los encaramados injustamente a puestos incompatibles con su aptitud, y los que de mucho tiempo a la fecha, y más aún desde los de la Dictadura, pudieron colocar el vaso de su apatencia bajo el grifo del enchufe, esos se han salvado siempre de todo temporal, y no es de creer que ahora sea cuando naufraguen.

Y eso se puede temer y se debe augurar, porque no es en las plantillas atacadas por el decreto donde se ha de encontrar a los privilegiados, sino en los recovecos de las Habilitaciones, en los repliegues de los presupuestos, en los



Nos ha gustado mucho la fábula de la gramola y el celáceo. Los Iriartes no han muerto toda vía.

Hoy dice la prensa que el presidente del partido radical es don Manuel Escandón. Esperamos que antes de veinte y cuatro horas aparezca otro suelto diciendo que es el señor Sola.

Creemos que sería un negocio de los diarios cobrar estos sueltos a precios económicos.

En Barcelona varios individuos pretendieron dar un "golpe" en un cine. Aquí en Cádiz fué al revés: quisieron hacer un cine aprovechándose de un golpe.

Los que vivan en Punteales y quieran saber sus casas refrescarán la memoria con unos rabos de pasas.

Ya decíamos nosotros que en las aguas había muchos infusorios. Pero ahora no nos cabe duda.

Lo que podía decir el delegado de Hacienda municipal si representara el Tenorio:

"Don Ramón empleó en esto entra la Hacienda mía..."
DOS ERAN DOS.

RIMA
La ciencia de ser honrado
qué difícil ciencia es!
¡Fué testigo la calumnia,
y el delincuente fué juez!

Vi marchitas en mis plantas
las flores que iba a coger,
y fué corona de espinas
mi corona de laurel.

Cuando el sepulcro me llame
con miedo bajaré a él,
que temo que hasta allí tenga
enemigos la honradez.

DIÁZ DE ESCOVAR.

Sentido fallecimiento

Después de penosa enfermedad ha dejado de existir, a la avanzada edad de sesenta y seis años, don Domingo Bella Sáenz, padre de nuestro estimado amigo el joven jugador de fútbol, don Antonio Bella Rivas (Paquiqui).

Al acto del sepelio asistió una nutrida representación del elemento deportivo gaditano y numerosas amistades, que reiteraron su pesar por tan sensible desgracia.

A las muchas manifestaciones recibidas, unimos la nuestra más sincera.

conceptos, artículos y capítulos que sólo desconfían sus confederadores, y que perduran impresos, entre otras razones, porque siempre fué muy conveniente a los dearrriba disponer de partidas utilizables para saciar apetitos, para captar voluntades, para labrarse plataformas, para engrosar las huestes, para beneficiarse y para hacer favores a costa del contribuyente.

Lo afirmamos, porque respondo en absoluto a la realidad. Si lo que en el decreto se dispone se cumple a rajatabla, sólo se habrá conseguido llevar la desesperación a muchas familias de funcionarios, sin que se aminore en un céntimo chico el saqueo legalizado del presupuesto nacional.

No es en los escalafones en donde están las sanguijuelas, señor Azaña. Están en los alrededores: en las partidas inexplicables de los presupuestos de casi todos los ministerios, en las tertulias, en las antesalas, en todo lugar donde se da o se recibe una recomendación, donde nace y donde se atiende la influencia...

Es, por consiguiente, muy de lamentar que al enfrentarse con el problema del saneamiento presupuestario, el Gobierno de la República haya descargado sobre los empleados públicos ese descomunal palo de ciego.

Y es más lamentable todavía que, una vez lanzado el señor Azaña por ese camino, olvidase las normas que con general aplauso abseó al podar los escalafones militares, porque del mismo modo que en el Ejército y en la Armada se ha logrado lo que pudiéramos llamar sangri incruenta, en la Administración pública es posible prescindir de lo populista que, por acaso, sobrara sin establecer ciudadanía de tercera clase.

F. HERNÁNDEZ MIR.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", y "Delia Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón, 1" y "Sagrado Corazón, 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" e "Ignacia"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Sáfico"; de D. Francisco Riego Candón: "N. S. del Carmen"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de D. Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriqueta", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesqueras Cantábricas S. A.: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; Pesqueras Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-ko" y "Tritonia"; de la señora Viuda de Canosa Cierro: "Canosa" y "Cierto"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa". Don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; don Manuel Fernández Colomer, "Josefa" y "Joaquina".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Toraga", 140 cajas, de 40 kilos, de peso medio entre merluza, pesca dilla, brótola, pescadilla negra, rape, cachucho y besupo.
"Ipnacia" y "Samil", 180 cajas, de igual clase y peso que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 214 a 300; Pescadillas, gordas, de 120 a 165; medianas, de 90 a 125; chicas, de 48 a 103; Brótolas, de 28 a 70; Negras, de 32 a 68; Rape, 95; Cachuchos, de 20 a 40; Besugos, 40.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedía, de 1'10 a 1'35; almejas, 0'70; besugos, de 1'15 a 1'30; pez palo, 0'80; brótolas, 0'90; cigalas, 1'30; choccos, de 1'05 a 1'35; dentones, 0'70; gambas, de 1'05 a 1'85; huevas, 1'35; japonesas, 1'50; jureles, 0'70; lisas, 1'50; lías, 0'90; mojarras, 1'50; morrallas, de 0'80 a 0'90; pescadillas, de 0'80 a 1'75; pez de plata, 0'90; pijotas de 1'10 a 1'30; rapas, de 0'90 a 1'30; rayas, 0'70; rubios, 0'80; salmónetes, de 2'05 a 2'35.

DEPOSITOS FRANCO

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes:
"Galicia" y "Alianza".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes:
"Galicia", "Alianza", "Pepe Monis" y "G. Monis".

EL HAMBRE

El pueblo no sabe mirar con respeto a los hombres que le aman; se entrega a los que se le presentan, ambiciosos y embusteros.

Es uno de los grandes factores que dan más contingente a la revolución que se aproxima, sin disputa, y sus consecuencias no tardarán en dejarse sentir en todo el mundo obrero, a la manera de esos fatales catástrofes que todo lo destruyen, no dejando tras de sí otra cosa que el recuerdo del momento histórico en que tuvieron desarrollo.

El hambre, producida por el egoísmo capitalista, se extiende y se desarrolla haciendo rápidos progresos, y a pesar de los múltiples esfuerzos que para contenerlo verifican muchos filántropos, sus fatales consecuencias se imponen a todos los recursos imaginables, llegando a constituir el factor más temible por lo poderoso, ya que todos los días leemos catástrofes producidas por el hambre; por todas partes, donde quiera que descendamos tras miradas, no vemos más que... miserias.

El hambre se apodera de los hombres en la flor de la vida, obligándoles a pedir por caridad, una moneda que no pudieron alcanzar ofreciendo sus brazos para el trabajo; todos los días, meses y años, vemos infinidad de ancianos y ancianas, con sus cuerpos en corvados, y sus frentes caídas, tímidos, implorando, desde la mañana a la noche, un misero socorro para atender a su desdicha, a la fastuosa esplendidez de la burguesía con todas sus opulencias; pero esas miserias, producidas por el hambre en las calles, que son como un asqueroso grano de lepra social, que hace volver lo sojos con repugnancia y alborota el estómago; esas desnudeces en las calles y plazas, son cuadros de gran belleza y frescura comparados con los cuadros que se desarrollan en el hogar. Allí, en las desmanteladas buhardillas, abierta a todos los vientos, o en la caverna oculta a la luz, es donde hay que contemplar la miseria en que vive el obrero.

NARCISO QUIROS

Cádiz 3 de noviembre de 1931,

Unión Médica Gaditana

Décimo noveno concurso de Higiene Popular y Cultura Física, organizado por la Unión Médica Gaditana, con la protección del Ayuntamiento,

NARCISO QUIROS

Cádiz 3 de noviembre de 1931,

Unión Médica Gaditana

Un objeto de arte. Para las Sociedades dedicadas a la cultura física por medio de ejercicios de diversas índoles, tanto terrestre como marítimos.

OBSERVACIONES

Las solicitudes serán dirigidas al

Autoridades, Corporaciones y personas caritativas y humanitarias.

PRIMER PREMIO

Cuatro lotes de veinticinco pesetas. Para obreras embarazadas de 4 a 6 meses, para que puedan atender a los cuidados propios de su estado. Deberá probar su profesión, buena conducta y estado de casada o viuda reciente, con papeletas de alcalde de barrio y parroquia.

SEGUNDO PREMIO

Seis lotes de veinticinco pesetas. Para madres que lacten niños menores de un año y que mejor sepan cuidar y vestir a sus hijos, y que éstos presenten el mejor desarrollo. Los niños han de estar vacunados como todos los que se presenten en este Concurso y presentarán los mismos informes que el anterior.

TERCER PREMIO

Cuatro lotes de veinticinco pesetas. Para otros tantos padres de familia numerosa, casados o viudos, que tengan a sus hijos en las mejores condiciones de higiene, educación e instrucción, que convivan con sus padres y no pasen de 15 años.

CUARTO PREMIO

Dos lotes de veinticinco pesetas. Para los ancianos de más avanzada edad, que por su vida higiénica, con serven robustez y salud relativas.

QUINTO PREMIO

Seis lotes de veinte pesetas. Para niños y niñas de 1 hasta 4 años, que presenten mejor desarrollo físico.

SEXTO PREMIO

Seis lotes de veinte pesetas. Para niños y niñas de 4 a 8 años, que presenten mejor desarrollo físico.

SEPTIMO PREMIO

Diez lotes de cinco pesetas. Para niños y niñas de las Escuelas Nacionales, que se distinguen por su ciudadana personal y aplicación. Los niños serán propuestos por los señores profesores de las referidas Escuelas a la elección del Jurado.

OCTAVO PREMIO

Cuatro lotes de veinte pesetas. Para los vecinos pobres, cuyas habitaciones se distinguen por higiene, esmerada limpieza, buen orden, gusto y sencillez.

NOVENO PREMIO

Un objeto de arte. Para las Sociedades dedicadas a la cultura física por medio de ejercicios de diversas índoles, tanto terrestre como marítimos.

OBSERVACIONES

Las solicitudes serán dirigidas al

señor presidente de la Junta Organizadora, calle Cervantes, 23, bajo.

El Concurso quedará cerrado el 18 de Noviembre, a las cinco de la tarde.

Las solicitudes serán acompañadas de comprobantes de buena conducta, estado, profesión u oficio, papeleta de vacunación o revacunación, edad en los niños y ancianos, y se entregarán en la Secretaría de la Unión Médica, los días hábiles de 3 a 5 de la tarde.

Los acuerdos del Jurado serán de cisivos e inapelables.

Se aumentará el número de lotes o premios, si lo permiten los donativos; pero no se concederán dos premios de este concurso a una misma persona. En igual de circunstancias, serán preferidos siempre los que no hayan obtenido premios en los anteriores concursos.

El reparto de premios se pondrá oportunamente en conocimiento del público.

En la prensa local se publicarán los nombres de los señores que compondrán el Jurado.

La Comisión Organizadora del Concurso la forman los señores don Ramón Rivas, presidente; don José Joaquín de la Cuesta, tesorero; don José Gómez Plana Conte; don Fernando Quiñones, don Juan Calbo Pino y don Rafael Calbo Cuadrado, secretario.

Cádiz, 3 de Noviembre de 1931.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Visitaron al Gobernador civil interior, don Pedro Icardi, los señores siguientes:

Don José Domínguez y don Pedro Porra, de Setenil; don José López Fernández, alcalde de Puerto Real; don Francisco Téllez, don Francisco Martel y don Manuel Romero, de Jerez; don Cayetano del Toro, don Manuel Ventín y don Angel Ferrer, don Manuel de la Pascua, director del Hospicio.

El señor Icardi recibió a los informadores, como de costumbre, a las dos de la tarde, diciéndoles que había celebrado conferencia telefónica con el Gobernador propietario, señor González Tallabull, el que manifestó que seguía realizando en Madrid las gestiones que motivaron su viaje y que nada de particular tenía aún que comunicarle.

Con respecto a su actuación en el Gobierno, dijo el señor Icardi, que había recibido numerosas visitas, que eran, en su mayor parte comisiones con asuntos de trámite, sin interés para llevarlo a la prensa.

Refirióse a la provincia, haciendo constar que la tranquilidad era absoluta, sin que afortunadamente se haya planteado ningún nuevo conflicto.

Tranquilidad—terminó diciendo—que como vosotros estáis viendo, se disfruta asimismo en la capital.

Cuando abandonábamos el despacho del Gobernador, entró a saludar al señor Icardi y a despedirse, el diputado a Cortes don Emilio Sola.

CRONICA TAURINA

FESTIVAL TAURINO

El domingo próximo, abrirá sus puertas nuestro circo taurino. Tendremos, pues, en pleno noviembre, un día de toros. Distracción agradable para los que no encontramos "sustancia" al deporte del balón.

Trátase de un festival, de máximo atractivo, porque en él ha de tomar parte un diestro que goza también del máximo prestigio entre los valores destacados de la fiesta brava: El Niño del Matadero.

El ganado, es bueno; cuando menos de tipo, de "cuerpo" y de defensas, no becerretes de festivales. Y no es reclamo, pues no hay aficionado que no los haya visto ya hace tiempo. Se lidiarán los tres sobreros que hay "en reserva" en la corrala de nuestro tauródromo, gordos como pelota, ya que están alimentado con grano.

Pertenecen uno a la vacada de Ortega, otro a la de Esteban González y a la de G. Campos el tercero.

Los dos primeros serán lidiados por el enorme artista Manuel Pino (Niño del Matadero) y el tercero por el no villero sevillano José Trillo.

Y para que en la fiesta nada falte, habrá tres regalos: tres "pápiros" de cien pesetas para el que tenga suerte. ¿Cien pesetas y en noviembre? Abrigo que me merco, pues... si me toca.

PASTORA Y EL GALLO

La "Gaceta" del domingo publica una requisitoria del Juzgado de Primera instancia del distrito de Chamberí, de Madrid, en la que se dice que se hace saber que, por doña Pastora Rojas y Monge, conocida por "Pastora Imperio", se ha formulado expediente, haciendo constar que su esposo, don Rafael Gómez Ortega, apodado "el Gallo", se ausentó de esta capital hace varios años, sin que lleguen a tener noticias del mismo, e ignorándose su paradero.

Solicitó Pastora Imperio que se declare la ausencia del gran Rafael, a los fines de que la solicitante pueda

administrar los bienes propios de ella, ya que el marido no los posea.

Al "Gallo" se le dan dos meses de plazo para comparecer.

¿Dónde está "el Gallo"? ¿En qué rincón de la América latina luce la grandeza de su calva? Lo único que nos extraña es que Pastora Imperio, la personísima artista gitana, llama para administrar sus bienes a un administrador tan desastroso como Rafael Gómez "el Gallo".

REBUJINA EN BARCELONA

No nos ha extrañado, al leer la prensa de Madrid, el éxito que como valiente ha alcanzado en Barcelona nuestro paisano José Jiménez (Rebujina).

Y no nos ha extrañado, porque de que lo es, ha dado incontables pruebas ante el público de esta provincia. No ha causado en nuestro ánimo, tampoco, sorpresa alguna, que haya matado excelentemente sus dos novillos, porque este año ha demostrado que ha llegado a ser, sin duda alguna, uno de los mejores estoqueadores de la actualidad.

Por estas razones, por esperar el éxito, al consagrarlo hoy, sólo hemos de limitarnos, al cerrar la temporada, a dedicar un aplauso al valiente torero gaditano, deseándole que en la próxima conquista entre los matadores de toros el puesto a que tiene derecho por su arte, valentía y superior estilo de estoqueador.

No copiamos recortes de prensa. ¿Para qué? Sus numerosos partidarios la han buscado ayer la local y hoy la de Madrid con avidez, y no quedará uno que no sepa decir de memoria cuanto pudiéramos reproducir nosotros.

VERDADES



DE LAS OBRAS QUE LEI

"Las aventuras de En Titelleta, aca-vida verdadera, d'un titella que no ho éra", en tres actos, divididos en doce cuadros, originales de "Jordi Canigó", con ilustraciones musicales del maestro Martínez-Valls. Las aventuras de "Titelleta", sirven a "Jordi Canigó" para transportar al público a tierras imaginarias, donde la fantasía impera, y donde a través de escenas divertidísimas, donde los pequeños se regocijan de lo lindo, el autor nos muestra personajes todos ellos trazados con gracia.

En esta nueva obra hay que alabar la intención del autor de apartarse completamente de la forma con que hasta ahora se ha hecho el teatro de niños, procurando llegar al alma de los pequeños, presentándoles tipos vivos como los de "Quimet" y "Senyor Llagostera".

Y figuras imaginarias como la de "Titelleta", base de la obra, y cuadros tan originales como los del teatro de "titelles", el de la Luna, y el del país de Jauja, escritos con soltura y que constituyen el mejor éxito de la obra.

Las ilustraciones musicales del maestro Martínez-Valls, muy justas, sobresaliendo la canción de "La lluna, la bruna".

Y A OTRA COSA

Mi querido amigo el ilustrado escritor Luis Pascual Frutos, me envía un ejemplar de la zarzuela "La moza de la alquería", original de dicho autor con música de los maestros Uyá y Montorio.

"La moza de la alquería", es una bella zarzuela que estrenada hace algunos años con gran éxito, ha sido ahora refundida por sus autores.

Queda la obra en su nueva forma, dividida en dos actos y tres cuadros. Sin duda los autores han ido a la refundición más con ánimo de facilitar a las empresas la representación de la zarzuela, que por la necesidad que ofreciera ésta de ser refundida. Conserva así, no obstante, el vigor de acción requerido en la trama y el asunto se hace igualmente interesante, al ser expuesto con mayor brevedad en su desarrollo.

Los amores sufridos y silenciosos de una aldeana castellana, que se prendó de su señor, dan lugar a escenas muy bien trazadas, en las que entremezclado lo sentimental con lo cómico hacen de la obra una zarzuela limpia, interesante, muy bien escrita, que distrae y emociona en lo que a su libro se refiere.

La música de "La moza de la alquería", que fué calificada en la época del estreno, de muy inspirada, ha sufrido algunas modificaciones en lo que afecta a su instrumentación.

Tiene la obra, que es esencialmente lírica, números de música de gran belleza y corrección.

Que triunfen les desea a sus autores.

Los sucesos en Cádiz y su provincia

DENUNCIA A SU EX-NOVIA Y A LA HERMANA DE ESTA

Miguel Gutiérrez González, de 26 años de edad, con domicilio en la casa núm. 21 de la calle Obispo Urquinaona, personóse en la Comisaría de Vigilancia presentando denuncia contra Manuela Ríos Valverde, que habita en Fermin Salvochea, 7; con la que sostuvo relaciones lícitas durante seis meses, terminando éstas el día de ayer, y al reclamarle el denunciante los objetos que su ex-novia conservaba en su poder y que valora en 35 pesetas, la Manuela se negó a entregarlos.

Además, Miguel denuncia también a la hermana de su novia, llamada María, quien le maltrató de palabras y obras al ex-novio de Manuela.

ESCANDALO Y AMENAZAS
El sereno Félix Vergara, a las 22 y 20 de anoche, fué requerido por don Eduardo Reulla, dueño del establecimiento de Cafés sito en la plaza de la República llamado Velarde-Plaza.

Dicho señor denunció que en dicha hora se encontraba un hombre en estado de embriaguez promoviendo un fuerte escándalo y molestando a todos los parroquianos.

Acto seguido el sereno se personó en dicho lugar, deteniendo a Manuel Sánchez Conde, de 50 años, natural del Puerto de Santa María, sin domicilio en Cádiz, y al manifestarle dicho sereno que le acompañara se negó a ello, insultándole con palabras muy ofensivas y amenazándole de muerte. Fué conducido a la comisaría.

DENUNCIA CONTRA UN ESTABLECIMIENTO

La guardia municipal denuncia que a las diez de la noche se promovió un fuerte escándalo por dos prostitutas cuyos nombres no se han podido averiguar porque se dieron a la fuga, en el barrio del Populo, y con tal motivo el vecindario de dicha calle denuncia al establecimiento "La Perla del Populo", sito en Fabio Rufino, 8, y a su dueño Francisco Fernández y a la taberna sita en la misma calle de la que es propietaria Cirila Echague Topete, porque desde temprano albergan prostitutas y gente de mal vivir, molestando continuamente al vecindario.

RISA

A la Comisaría fueron conducidos José Marín Guerrero y Andrés y María Carrasco Rodríguez, por sostener risa en la calle Rutilio, 2, resultando los dos primeros con lesiones leves y la última con la rotura del vestido que llevaba puesto.

A LA PREVENCIÓN

Fué conducido José M. Mariscal Pérez, de 33 años, que habita en San Bernardo, 2, mecánico, porque en la calle duque de la Victoria faltaba a la moral y decencia pública, en completo estado de embriaguez.

INMORAL

A la Comisaría fué conducido el individuo Manuel Romero Valcárcel, de 24 años, sin domicilio en esta, detenido en el campo de Tiro por un soldado del regimiento de Cádiz, por cometer actos inmorales.

Ayuntamiento

EL CINE MUNICIPAL

Anuncio

Acordado por unanimidad al punto octavo del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en día 24 de Octubre próximo pasado, el arriendo del futuro Cine Municipal, y que se publique este acuerdo por plazo de cinco días naturales contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el "Boletín-Oficial" de la provincia, se hace saber que durante el expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, no siendo atendidas ninguna presentada pasados los cinco días, todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de obras y servicios municipales.

Cádiz 3 Noviembre de 1931.—El Alcalde, Enrique Álvarez López.

COMISIONES

Para mañana a las seis se reunirá la Comisión de Policía Urbana.

—Para las nueve y media la Comisión de Jardines y Banda.

—Para las seis y media ha sido convocada la Comisión de Hacienda.

VISITAS

Visitaron hoy al señor alcalde: don Alberto Levenfeld, contratista de las obras del Hotel Playa y don Francisco de la Viesca, presidente de la Cámara de Comercio.

Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria el jueves 5 de Noviembre de 1931, a las 17 y 30 horas.

Acta de la sesión anterior.
Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, trasladando resolución del Ministerio de la Gobernación, accediendo a solicitud de este Ayuntamiento, que interesó se dejara sin efecto la petición hecha con anterioridad para la

LADRONES!

El sereno Angel Rodríguez, da parte que a las dos y cuarto de la madrugada se escucharon voces de ladrones! en la calle José R. de Santa Cruz, en donde se personó en unión del guardia de seguridad número 17 y del 33, donde pudo comprobar que unos individuos que se dieron a la fuga habían fracturado la puerta del estanco situado en el número 11 de la antedicha calle, propiedad de doña Teresa Taboada Rodríguez, de 56 años, natural de Pontevedra y con domicilio en la plaza de Topete, 1.

Efectuado un reconocimiento en dicho estanco no se notó falta alguna, quedando en la comisaría una barra de hierro y un candado roto, que se encontró en el suelo y que pertenecían a la puerta fracturada.

Por los pueblos

HURTO DE ACEITUNA

En el cuartel de la Guardia civil de Setenil se presentó Francisco Fernández Guzmán, denunciando que en un alivar de la propiedad de su padre, don Manuel Fernández Flores, situado en el sitio "Limones", de dicho término, había sorprendido a dos o tres sujetos hurtando aceituna en el mismo y que al llamarles la atención, salieron huyendo, al mismo tiempo que uno de ellos hizo un disparo de arma corta, a larga distancia, sin que por tal motivo pudiera conocerlos.

Dedicadas a la vigilancia en el citado olivar guardias de este puesto, vieron durante la noche a un individuo que hurtaba aceitunas, y que al divisar a los guardias huyó, desapareciendo, auxiliado por lo quebrado del terreno y espesura de los olivos.

Al amanecer, siguiendo huellas, marcadas en el terreno, de una persona, llegaron al rancho, situado en terrenos del cortijo "Calle", del término de Ronda, interrogando al morador del mismo, Juan Terroba García, de 46 años, el que al principio negó haber tomado parte en hecho delictivo alguno, pero luego confesóse autor de haber hurtado como media fanega de aceitunas en el olivar de don Manuel Fernández Flores, en el sitio "Limones" y que por no tener arma de fuego, no es posible sea autor de disparo alguno.

Fué detenido y no lo fué un hijo de este, de 15 años, Juan Terroba Conde, por encontrarse ausente.

DETENIDO POR HURTO

De Villamartín participan que por la Guardia civil fué detenido en la madrugada anterior en los extramuros de la citada población, el vecino de la misma Ramón Andrades Morales, mayor de edad y licenciado de presidio, quien conducía una bestia menor con dos fanegas y media de maíz, hurtado en "La Ahumada", de dicho término.

Dicho sujeto, con el atestado instruido al efecto, maíz y caballería en cuestión, entregóse a la autoridad judicial.

municipalización de los Cines de esta ciudad.

Oficio del señor Canelo renunciando a su acta de Concejal.

Informe de la Comisión de Policía Urbana en instancia del Cremio de Limpiaabatas.

Idem ídem en instancia de don Ramón Díaz Aleris, solicitando autorización para ejecutar obras en una casa de la calle de la Victoria (Extramuros).

Idem ídem en instancia de José Coronilla, para proceder a la apertura de una panadería en la casa número 19 de la calle Vicente Terrero.

Exposición de la misma Comisión, dando cuenta del resultado de la subasta celebrada para la adjudicación del kiosco sito en la Plaza de Mina.

Exposición de la Presidencia de la Comisión de Fomento, Obras y Urbanización de Extramuros, proponiendo el destino de varios efectos que han sido baja en el inventario del Hotel Playa.

Exposición de la misma Comisión sobre abono de horas extraordinarias al personal administrativo que intervino en los servicios de explotación de la Playa y Hotel.

Idem ídem relacionado con el abono de diferencia de jornal con motivo de las obras de saneamiento de edificios enclavados en la Playa.

Idem ídem referente al riego asfáltico de la pavimentación de la Lonja de Frutas y Hortalizas.

Idem de la Comisión de Fomento, proponiendo la designación de dos tenientes de alcalde que hayan de concurrir al acto de apertura de pliegos del concurso para construcción de Chalets en la Playa.

Propuesta de la Comisión de Mercado y Abastos, con relación al jornal mínimo a percibir por Antonio Duarte Aragón.

Exposición de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerio, proponiendo se gratifiquen los trabajos extraordinarios prestados en el Hotel Playa, por el facultativo don Manuel de los Reyes.

Informe de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerio, haciendo suyo otro emitido por el señor Letrado Asesor del Municipio, con relación a la concesión de terrenos para la construcción de un mausoleo.

Contrato de arrendamiento celebrado

entre las Excmas. Corporaciones Municipal y Provincial, del inmueble de la última, sito en la calle de Rosario de Cepeda número 17 y 19, con destino a la instalación de nuevas Escuelas.

Informe del señor juez Inspector designado, para depurar las responsabilidades en que hubiera podido incurrirse con motivo de la ejecución de obras de aplicación de la Piscina y Campo de Deportes.

Expediente incoado con motivo de la apertura de la calle Morales Duárez.

Exposición del señor Concejal Inspector Delegado de la Guardia Municipal y Compañía de Serenos, proponiendo la modificación del artículo 101 del Reglamento porque se rige dicho Cuerpo.

Exposición del señor López de Soria, en su carácter de Vocal del Consejo de Administración del Hotel Atlántico, relacionado con dicha construcción.

Idem ídem, relativo a construcción en la Playa y explotación de la misma.

Memoria del señor Secretario de la Corporación, dando cuenta de la Asamblea Municipal celebrada últimamente en Madrid.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Octubre.

Relación de cuentas y facturas.

Relaciones del estado en que se encuentran las instancias que han tenido entrada en los distintos Negociados de la Secretaría Municipal.

Cádiz 3 de Noviembre de 1931.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.



De San Fernando

REPARTO DE PREMIOS EN EL CENTRO OBRERO

A las cuatro de la tarde del pasado domingo tuvo lugar en la cultural sociedad Centro Obrero de San Fernando el acto del reparto de premios a los alumnos que más se han distinguido durante el curso.

Presidió el acto el director del Observatorio Astronómico, de San Fernando, don Leon Herrero, ocupando sitio en el estrado a más de diez señores, el teniente de navío don José Fernández Pelomino, en representación del vicealmirante jefe de esta Base Naval, director de las clases, don Juan González, presidente don Salvador Jiménez de Castro, concejal don Diego Berraquero y profesores.

El secretario de las clases leyó la memoria de fin de curso, y acto seguido se procedió al reparto de premios, obteniendo el premio de honor, del señor Ministro de Marina, el joven don José Campos Aragón, y el segundo premio, del Excmo. Ayuntamiento, el joven don José Domínguez Márquez.

Después les fueron entregados los diplomas y premios a los demás alumnos.

Antes de terminar el acto, el director de las clases dirigió la palabra a los alumnos, aconsejándoles que sigan por el camino emprendido para que el día de mañana se hagan hombres de provecho para la humanidad.

Terminado el acto los invitados pasaron a la Dirección donde fueron obsequiados con unas copas de manzanilla.

TEATRO DE LAS CORTES

"Otelio" y "Don Juan Tenorio" han sido las obras puestas en escena por la compañía dramática del notable actor catalán Santacana el pasado sábado y domingo.

En ambas obras obtuvo un triunfo personalísimo el señor Santacana, mereciendo muchos aplausos que reparó entre sus huestes, pues todos estuvieron muy bien.

Mañana martes pone en escena "El Idiota", y el miércoles se despide con la hermosa obra "El Peregrino".

PARA LA "GUIA ANUARIO"

Para esta útil obra que edita nuestro estimado compañero en la prensa don Gaspar Fernández de León, corresponsal del "Diario de Cádiz" en esta, ha escrito una hermosa poesía el laureado vate don Servando Camuñez.

También por el amateur don Rafael del Valle le ha sido hecha una fotografía al Excmo. Sr. Vicealmirante Jefe de esta Base Naval, don Manuel Fernández Almeyda, para dedicarla a la citada "Guía Anuario".

TELEGRAMA

La Sociedad de Obreros "El Paraíso" que preside nuestro amigo don Miguel Jaume, ha cursado el siguiente al presidente del Congreso.

En nombre Sociedad Tranvías "El Paraíso" compuesta 140 asociados pedimos aprobación urgente ley control obrero.

TELEFONEMA

Recibimos el siguiente de la novillada celebrada el pasado domingo en Barcelona.

"Martinez buenos. Estudiante regula capote, aplaudido en quites, matando mal. Rebujina, valiente con capote, superior quite, al hacer uno por faroles salió achuchado sin consecuencia, matando primero vuelta al ruedo, segundo superior petición oreja.

Angel Fuentes regular capote, enterado con la muela regular con el pincho.

Miguel".

RODRIGUEZ MARTIN.

Cámara de Inquilinos de Sevilla

(Continuación)

La tasa fijada a las indemnizaciones comprendidas en este apartado (a) no impedirá que el inquilino pueda reclamarlas en mayor cuantía; y si demostráramos en mayor cuantía, el trase tener justicia su reclamación, el tribunal así lo resolverá, condenando al arrendador al pago de lo que resulte de la justicia indemnizar al inquilino.

b) Por dedicar el arrendatario la vivienda o local a usos que perjudiquen la seguridad de la finca o constituyan peligro para su buena conservación, con ligro para su buena conservación, se manifiesta molestia para los demás vecinos de la finca. El simple cambio de industria o usos pactados no serán motivos de excepción para la prórroga si no alteran las condiciones del edificio o producen daños de costosa reparación, aunque el inquilino no haya solicitado permiso del arrendador, si a éste no se le producen evidentes perjuicios con las alteraciones de usos pactados.

c) Cuando lo pidan la mayoría de los vecinos al propietario.

Si el propietario no hiciese caso a la solicitud de la mayoría de los vecinos, éstos podrán dirigirse al tribunal de "Jurados mixtos de vivienda" en queja de la desatención del propietario, y el tribunal, comprobado los hechos, ordenará el lanzamiento del vecino reputado si halla causa bastante, o le amonestará, según los casos.

d) Si la finca se declara ruinoso en expediente contradictorio se guido ante la autoridad municipal, en el cual hayan sido oídos todos los propietarios y todos los inquilinos a quienes afecte la declaración de ruina. Para que prospere el desahucio por ruina inminente será preciso demostrar que no hay otro recurso para evitar el peligro que amenaza a los inquilinos. Cuando la ruina sea parcial, o no inminente, el propietario será obligado a las reparaciones urgentes y necesarias, indemnizando a los inquilinos por las molestias o daños que los produzca el retraso de las reparaciones, o las mudanzas provisionales que tengan que hacer mientras se realizan las obras. Hechas las reparaciones, el inquilino deberá ser reintegrado a su vivienda o indemnizado, según se preceptúa en el apartado (a).

En el caso de que fuesen lanzados los inquilinos por causa de ruina y no fuese derribada ni consolidada la finca en el plazo de seis meses, los inquilinos, o en defecto de éstos el tribunal de "Jurados mixtos de viviendas", procederá contra el propietario, imponiéndole la sanción correspondiente, que podrá ser de indemnización a los inquilinos o de multa en beneficio de los fondos del "Jurado mixto". Si además de no derribar la finca, el propietario la arrendase a nuevos inquilinos por renta mayor de la que pagaban los desahuciados, el tribunal de "Jurados" lo denunciará al señor fiscal, para que proceda a la sanción penal que corresponda.

Art. 6.º El cambio de dueño de la finca arrendada no modificará en nada los derechos del inquilino. El propietario que adquiere una finca que está arrendada respetará el contrato en toda su integridad y no podrá pedir el desahucio para usar él de la finca, ni sus ascendientes ni descendientes, hasta que hayan transcurrido por lo menos cinco años desde su adquisición a la necesidad de habitación.

Art. 7.º Los subarrendatarios tienen los mismos derechos que los arrendatarios y no podrán ser desahuciados sin haber sido oídos y vencidos en juicio ante el "Jurado mixto de viviendas".

El subarriendo es un contrato legal que los arrendatarios están obligados a reconocer mientras las estipulaciones de su contrato principal de arrendamiento sean cumplidas por el arrendatario o el subarrendatario.

Art. 8.º No obstante el artículo anterior, queda prohibido el "subarriendo especulativo", y así, ningún arrendatario podrá subarrendar, ni con permiso especial del propietario arrendador, en totalidad ni en parte, la finca por él arrendada, con ánimo de lucro, esto es, cobrando rentas que, acumuladas, le produzcan tanto o más que lo que él paga por alquiler; sólo podrá, pues, subarrendar la parte que él no habite en la finca, por el alquiler proporcional que a esa parte corresponda con relación a la total renta de la finca distribuida en las porciones subarrendadas.

Art. 9.º Todo arrendatario o subarrendatario podrá, dentro de su hogar, tener los huéspedes que le convenga tener, sin que al propietario le incumba averiguar si esto constituye industria, pues no podrá en ese hecho fundar demanda de desahucio.

Art. 10. Los arrendatarios que tengan su industria establecida en el local arrendado, podrán ceder o traspasar libremente su negocio sólo con ponerlo en conocimiento del dueño de la finca, el cual sólo tendrá derecho a exigir del nuevo industrial que le asegure el contrato en la misma forma e igual cuantía que le tenía asegurado el arrendatario principal, cedente del negocio.

Art. 11. Todos los contratos sujetos a prórroga por este decreto-ley quedan sometidos a la siguiente tasa forzosa:

a) Las fincas de construcción anterior al año 1925, sea cual sea su valor y situación urbana, se tasarán, a los efectos del alquiler, por lo que rentaban el año 1914, pudiendo aumentarse sobre este alquiler de un 10 a un 20 por ciento, a juicio del tribunal de "Jurados mixtos de viviendas".

b) Las fincas de nueva construcción desde el año 1925 se tasarán por el valor declarado por el líquido imponible en el Registro de Rentas pública o Catastro urbano, cuando no pueda ser apreciado el valor real de la finca por tasación pericial, asignándole una renta máxima en este caso del 6 al 8 por ciento de interés, según aprecie el "Jurado mixto de viviendas".

(Continuará.)

Precio del pescado en Madrid

Merluza, 4,75 pesetas.

Pescadillas, 2,50 ídem.

Gallos, 2,75 ídem.

Lenguados, 7,50 ídem.

Breca, 1,40 ídem.

Suscríbase a este periódico

Esta mañana se celebró Consejo de Ministros, despachándose numerosos asuntos administrativos. Se ha aprobado la reorganización de los servicios y personal en el Ministerio del Trabajo. El Residente francés ha llegado a Madrid, siendo cumplimentado por el Jefe del Gobierno. Este y el ministro de Estado asisten a un banquete en la Embajada francesa. En Barcelona se ha declarado una huelga de taxímetros y se ha recrudecido el paro en los obreros del puerto. En Inglaterra los elementos conservadores han triunfado también en las elecciones municipales, siendo derrotados los laboristas. La delegación española es agasajada por la Cámara de Comercio de Moscú. Otras noticias del extranjero.

LOS MINISTROS LLEGAN A LA PRESIDENCIA PARA CELEBRAR CONSEJO. LO QUE DICEN A LOS PERIODISTAS

Madrid.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo de ministros.

El primero en llegar fué el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, que manifestó a los informadores que llevaba al Consejo varios decretos relativos a la construcción de escuelas.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, dijo también a los informadores que era seguro que en el Consejo de hoy se continuaría tratando de la cuestión ferroviaria.

El ministro de Marina expresó que llevaba asuntos de trámites de su departamento y otro sobre la provisión de carbones a la Armada.

El ministro de Justicia dijo a los informadores que en el Consejo probablemente se trataría de los mismos asuntos que se trataron en el Consejo anterior.

El ministro de la Gobernación manifestó que la tramitación era absoluta en toda España.

El presidente del Consejo, señor Azáña, que fué el último en llegar al Consejo, manifestó a los informadores que iba a recibir al Residente general francés en Madrid, Sr. Sainz.

Este a las dos de la tarde llegará a la Embajada francesa, donde se celebrará un banquete al que se proponen asistir.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés a los periodistas.

EL RESIDENTE FRANCÉS LLEGA A LA PRESIDENCIA Y ES RECIBIDO POR EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—A las doce menos diez de la mañana llegó a la Presidencia, el Residente general francés en Marruecos, Sr. Sainz, que fué recibido por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Azáña.

El Residente iba acompañado del Embajador de España en París, señor Danvila.

La recepción duró quince minutos, y tanto a la salida como a la entrada el presidente y las demás personalidades no hicieron manifestación alguna a los informadores.

LERROUX ABANDONA EL CONSEJO

Madrid.—Pocos minutos antes de la una de la tarde abandonó también el Consejo de ministros, don Alejandro Lerroux, que manifestó a los informadores que el Consejo no había terminado todavía pero que él se retiraba después de haber pedido permiso por que tenía que ir al Ministerio de Estado para despachar algunas cosas.

Después se dirigió a su casa para vestirse con objeto de asistir al banquete que en honor del Residente general francés se celebraba en la Embajada de Francia.

Los periodistas preguntaron al ministro sobre las cuestiones que se habían tratado en el Consejo, manifestando el señor Lerroux que habían sido solamente de índole administrativa, entre ellas decretos de trámites e indultos.

En último lugar creía que se tratarían algunas cuestiones relacionadas con la marcha de los trabajos parlamentarios.

Los periodistas preguntaron también si en el Consejo se había tratado de los emigrados españoles en el extranjero, contestando el ministro negativamente, por falta de tiempo.

TERMINA EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las dos de la tarde terminó el Consejo de ministros en la presidencia, siendo el primero en salir el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, que manifestó a los informadores que en el Consejo no se había tratado para nada de política, ni de los asuntos de trabajos parlamentarios, por falta de tiempo.

Se había continuado tratando de algunos de los asuntos que se debatieron en los anteriores Consejos.

Los ministros habían llevado todos asuntos de trámites de sus respectivos Departamentos.

Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia si se había tratado acerca de la celebración de sesiones parlamentarias en la mañana o noche, contestando el señor de los Ríos que no se había hablado para nada de eso, pues todo ello depende de las conversaciones que celebre el Jefe del Gobierno con el presidente de la Cámara, señor Besteiro.

El ministro del Trabajo dijo a los periodistas que el Consejo se había ocupado y había aprobado en todas sus partes las reorganizaciones de los servicios de su Ministerio.

No se había tratado de nada más en el Consejo de ministros.

Tanto este decreto como lo relativo al personal dependiente del Ministerio del Trabajo—dijo el señor Largo Caballero—irán a conocimiento del Parlamento.

El decreto relativo a la reorganización de los servicios del Ministerio del Trabajo se divide en dos partes: una relativa a la reorganización de los servicios propiamente dicha, y la segunda, referente a personal.

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que se habían tratado únicamente de cuestiones de trámite.

El Consejo realmente ha sido breve—dijo el ministro—pues a las doce tuvo que ser suspendido para que Azáña recibiera al residente general francés Mr. Sainz, y luego Lerroux salió también del Consejo con bastante anticipación a la hora de su terminación, por tener asuntos urgentes que despachar.

Ahora van a la embajada francesa para asistir a una comida que allí se celebrará.

La mayoría de la labor del Consejo de ministros ha sido de firma y de decretos relativos a asuntos de trámite.

LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO

Madrid.—Una vez terminado el Consejo de ministros, se facilitó a los periodistas la referencia oficiosa de los asuntos que se trataron en el mismo que es la siguiente:

Justicia.—Se aprobó un decreto reformando el artículo tercero de los exámenes de procuradores, disponiendo que se celebre nada más que una convocatoria anual y que para tomar parte en la misma se exige a los aspirantes la edad de 23 años ya cumplidos.

Otro decreto haciendo extensiva la legislación sobre los foros hasta que se determine en definitiva por las Cortes.

Declarando que los tribunales ordinarios son los únicos competentes para conocer en asuntos de divorcio y nulidad de matrimonio, y dejando en suspenso para todos los efectos civiles, las sentencias de divorcios o nulidad de matrimonios que emanen de los tribunales eclesíasticos, hasta tanto que los tribunales ordinarios no hayan reconocido los derechos de los litigantes.

Informes sobre la fábrica de cerámica de Mondragón, que solicita una hipoteca con arreglo al decreto de 28 de Julio, sobre sus propiedades rústicas y urbanas.

El informe es favorable a lo que se pretende.

De Instrucción.—Decreto aprobando la construcción de grupos escolares para niños y niñas en diversos puntos.

Nombrando por ascenso jefe de administración de primera clase a don Juan Gallego.

Idem a don José Pellico y don Trinidad Valdenebro de segunda clase.

Idem de tercera clase, a don José Ureta, don Francisco Martínez y don Luis Meléndez.

NOTICIAS DE BARCELONA. HUELGA DE TAXÍMETROS. SE HA RECRUCADO LA HUELGA DEL PUERTO. EL SEPULCRO DEL SERENO MUERTO EN EL CINE AVENIDA. OTRAS NOTICIAS DE LA CIUDAD CONDAL

Barcelona.—Hay continuado el conflicto de los taxímetros, no circulando coches de esta clase en toda la población.

Una comisión de conductores de taxímetros entrevistándose estuvo con el Gobernador civil, manifestándole que si querían que salieran algunos taxímetros, tenían que ser conducidos por los ayudantes, porque ellos habían to-

mado el acuerdo de no prestar servicio.

No se trataba de una huelga sino simplemente de una protesta por la repetición de los ataques de que vienen siendo víctimas los conductores de taxímetros.

Los chóferes elogiaron a la Guardia de Seguridad y Guardia civil, por los servicios que vienen prestando, pero creían que su actuación no era lo bastante eficaz para acabar con los hechos que se registraban casi diariamente.

El alcalde recibió a los conductores de taxímetros que le reiteraron que no se trataba de una huelga más, sino de una protesta por los ataques, como ya se había dicho al Gobernador civil de la provincia.

—Esta mañana se ha reproducido nuevamente la huelga de los obreros del puerto.

Cuando se encontraban los obreros descargando el vapor "Cabo Tortosa" los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo y los de San Pedro Pescador, sin previo aviso abandonaron el trabajo.

No obstante se continuó trabajando en muchos sitios del muelle siendo los obreros que quedaron en las faenas unos 1.600.

—Mañana por la tarde se verificará el sepelio del vigilante que encontró anoche la muerte en el refriega con los desalmados que saltaron el Cine Avenida.

Como ha muerto el citado vigilante en el cumplimiento de su deber, se le rendirán iguales honores que si perteneciera al Cuerpo de Seguridad, y al acto del sepelio concurrirán todas las autoridades de Barcelona.

Una comisión de señoras estuvo en el Gobierno civil de la provincia, entregando al gobernador una instancia con más de 12.000 firmas pidiendo que no se suprima la enseñanza religiosa.

—Esta mañana el niño Antonio Sánchez fué alcanzado por una máquina del ferrocarril eléctrico de Sarriá que le dió muerte.

—En la calle de García March, el hijo de un portero de una de las fincas allí existentes cayó por el hueco de la escalera matándose.

—El gobernador recibió a una co-

Puerto de Santa María

DEL DRAGADO

El alcalde don Francisco Cossío Ochoa, ha recibido del diputado señor Roma, el telegrama siguiente:

"Firmada hoy subasta millón pesetas. Firmado libramiento 50.000 pesetas muelle."

Salúdale atentamente.

Nos congratulamos de la noticia, dando la enhorabuena al alcalde y diputados señores Roma y Muñoz, por los eficaces resultados de sus gestiones, y en general a los portugueses todos.

CONFERENCIA

El próximo domingo a las nueve, se dará una conferencia por la U. G. de T., en la que harán uso de la palabra los señores Romeu, Castiello y Tirado.

El acto tendrá lugar en el patio de la Academia de Bellas Artes.

SUPRAGIOS

En la Prioral se han celebrado supragios por el alma del señor don Francisco Núñez Pérez (q. e. p. d.) padre de nuestro digno arcipreste doctor Núñez Galván.

En el mismo templo se celebró funeral por el distinguido joven don Juan Osborne Vázquez, (que en paz descanse).

A las respectivas familias de los finados reiteramos nuestro más sentido pésame.

NOVENA

El próximo domingo dará principio en la Parroquia de San Joaquín, una solemne novena en su agio de las Benditas Animas del Purgatorio.

DE SEVILLA

Estuvieron en ésta el precedente de la capital de Andalucía, los señores marqueses de Merchelina y la señora viuda de Ibarra e hija.

EL CORRESPONSAL

Puerto de Santa María 31 de octubre de 1931.

misión de los obreros del ramo de transportes y de la construcción, dándole cuerda del conflicto planteado por tres obreros metalúrgicos que necesitaba inmediata solución, pues perjudicaba grandemente a todos los demás trabajadores.

El gobernador prometió interesar se por el asunto.

NOTICIAS DE LONDRES. LOS CONSERVADORES TRIUNFAN TAMBIEN EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Londres.—Se conocen resultados de las elecciones para los Ayuntamientos, en donde los conservadores han triunfado en 17 de las 28 circunscripciones infringiendo en casi todas una dura derrota a los elementos laboristas.

Los conservadores ingleses se han apoderado de la mayoría de las circunscripciones.

El balance de pérdidas y ganancias en estas elecciones, es el siguiente:

Los conservadores ganan 85 puestos y pierden uno. Los laboristas no ganan puestos y pierden en cambio 92.

Los independientes ganan 9 puestos y pierden uno y los progresistas permanecen en la misma situación en que se encontraban.

NOTICIAS DE MOSCÚ. LA DELEGACION ESPAÑOLA SALE PARA LENINGRADO

Moscú.—En la Cámara de Comercio de la República de los Soviets, se ha celebrado una brillante recepción en honor de los delegados españoles pronunciándose un elocuente discurso por el vicepresidente de dicha Cámara.

El señor Maluquer contestó con otro discurso, agradeciendo el acto en nombre de España.

Hoy los delegados españoles salen para Leningrado.

DE LA GUERRA CHINO JAPONESA

Tokio.—Las noticias que se reciben de Mukden dan cuenta de que la población se encuentra aterrorizada por los ataques frecuentes de las partidas de bandidos.

Anoche tres guardias japoneses y desarmados de la policía fueron agredidos a tiros.

Esta mañana un gran contingente de público intentó por sorpresa asaltar el arsenal de la puerta Este, siendo rechazados por el fuego de ametralladoras de los centinelas japoneses.

La estación de telegrafía sin hilos ha sido incendiada por los revoltosos que también han cortado las comunicaciones telegráficas y telefónicas, no obstante la extrema vigilancia de las fuerzas japonesas.

Las autoridades realizan grandes esfuerzos para conseguir capturar a los culpables de tales desmanes, los que serán sometidos a una severísima pena.

Ya se conoce la respuesta del Gobierno japonés sobre las negociaciones para llegar a un acuerdo directo entre ambos países.

En dicha nota se trata de la evacuación de Manchuria, y de lo referente al artículo quinto de lo acordado por la Sociedad de las Naciones, y cuyo texto ha sido ya enviado al Japón.

Se espera que China se ponga en camino para llegar a un acuerdo con el Japón en las negociaciones emprendidas que podrán comenzar en breve plazo.

LOS TERREMOTOS EN EL JAPON

Tokio.—Las noticias sobre los terremotos registrados ayer en diferentes islas del archipiélago, son muy contradictorias.

Unas afirman que los terremotos han producido el hundimiento de las cien casas, pasando de mil el número de víctimas.

Otras noticias aseguran que el número de víctimas es superior a dos mil entre muertos y heridos, y en cambio noticias también de origen fidedigno, dicen que los edificios destruidos son pocos y que el número de víctimas es también, escaso.

ENTREGA DEL NUEVO ESTANDARTE A UN REGIMIENTO DE ARTILLERIA

Pontevedra.—En la Alameda se celebró el solemne acto de entregar al regimiento de Artillería el nuevo estandarte tricolor, asistiendo dos batallones, las fuerzas de Marino del Polígono de Marín, las autoridades y Corporaciones.

ROBO EN UNA OFICINA DE CORREOS

Segovia.—Durante la madrugada última se cometió un robo en la oficina de Correos de Santa María de Nieva. Los ladrones violentaron la doble rejilla de una ventana del piso bajo, y rompiendo los cristales y las maderas, penetraron en el local, llevándose dos cajas de caudales pequeñas hasta las afueras del pueblo, donde las rompieron.

Dentro de las cajas no había más que una pequeña cantidad de sellos.

TRATABAN DE IMPEDIR LA ENTRADA A UN BARCO INGLÉS

Bilbao.—El cónsul británico ha visitado esta mañana al gobernador interino, para darle cuenta de que un buque de su nacionalidad no podía entrar en la ría, porque lo impedían veinte individuos de la tripulación del "Mar Báltico", que se negaban a realizar las maniobras necesarias para dar paso al buque inglés.

Además, según denunció, había grupos de obreros en el muelle, que de acuerdo con los del "Mar Báltico", trataban de impedir la entrada del barco inglés. El barco se encontraba en aquel momento en Orconera.

El gobernador, en el mismo momento, dió órdenes a la guardia civil para que salieran las fuerzas necesarias, y seguidamente, acompañado del cónsul, se trasladó a la Comandancia de Marina, para ponerse de acuerdo al objeto de que pudieran subir a bordo del "Mar Báltico" las fuerzas convenientes.

Así se hizo todo, pero cuando llegaron las fuerzas estaba ya desierto el barco, por lo que fué fácil disolver los pequeños grupos de obreros que había en el muelle, y dar también paso a la embarcación inglesa.

La faena se hizo sin novedad.

El gobernador ha dicho que, por haber hecho necesario el incidente la intervención del cónsul británico, es tal dispuesto a meter a toda la tripulación en la cárcel.

SANGRIENTO CHOQUE ENTRE PARTIDARIOS DEL PRESIDENTE ELECTO Y APRISTAS

Lima.—Los miembros del partido aprista han desfilado ayer en manifestación, como protesta de una reciente disposición gubernamental, prohibiendo las demostraciones de carácter político.

Los apristas marcharon por las calles más céntricas de la ciudad, disparando al aire sus armas.

Al llegar cerca de la residencia del coronel Sánchez del Cerro, los manifestantes dispararon sobre un grupo de sánchezeristas que les salió al encuentro, matando a uno e hiriendo a dos.

La Policía tuvo que intervenir para disolver la manifestación aprista.

SANCHEZ DEL CERRO HA OBTENIDO MAYORIA ABSOLUTA

Lima.—Resultados de las elecciones presidenciales en 31 de Octubre: Sánchez del Cerro, 140.180.

Haya de la Torre, 96.617.

De la Jara, 21.715.

Ozores, 12.060.

EL SEÑOR SHIDEHARA NIEGA EL PELIGRO DE UN CHOQUE

Tokio.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Shidehara, niega enérgicamente que exista el peligro de que las tropas japonesas tengan cualquier choque con las soviéticas.

EL "TIMES" EXAMINA EL PROBLEMA FERROVIARIO EN ESPAÑA

Londres.—El "Times" dedica hoy sus notas financieras a la cuestión ferroviaria en España, en cuanto concierne al capital inglés en los ferrocarriles de España, y dice que si—con arreglo a las informaciones que recibe el periódico—la nueva ley de ordenación ferroviaria entra en vigor, el capital británico en ellos empleado, sufrirá una crisis, puesto que el período elegido para base de valuación sufre merma por diversas consideraciones de equidad.

"Durante este período—añade el "Times"—nada se ha hecho para aligerar el fardo que pesa sobre los ferrocarriles, y por ende se ha acrecido el valor de las concesiones desde el punto de vista de beneficios realizables.

Esperamos—termina diciendo—que los derechos concedidos al capital británico, por la ley de 1877 y por el Estatuto de 1924, serán ahora respetados"

NOTAS VARIAS DE PORTUGAL

Lisboa.—El Palacio de Cristal de Oporto va a ser adquirido por el Ayuntamiento, a fin de instalar allí una Exposición colonial y otra permanente, empleándose varias dependencias del inmueble en servicios municipales.

El cardenal patriarca de Lisboa inauguró ayer el nuevo Seminario de los Olivares, en el espléndido palacio de los condes de Olivares.

Ha fallecido la marquesa de Unhão, nacida Eugenia Pérez de la Gama, perteneciente a una familia de más rango abolengo, descendiente del navegante Vasco de Gama.

La respetable señora había sido dama de honor de la Reina doña María Pia de Saboya.

UNA CARTA DEL SANTO PADRE AL GENERAL DE LOS JESUITAS

Ciudad del Vaticano.—El Pontífice ha enviado una carta al Superior general de los Jesuitas, doctor Ledocharsky, manifestándole que: "El Santo Padre acude a él expresando el anhelo de que todos eleven los corazones y el pensamiento y hace votos al Altísimo para que se dignen mover los corazones e iluminar las inteligencias a fin de que los legisladores consideren la inmensa ruina que supone, no tanto para la religión, sino para la cultura y civilización de España, privarla de las almas apostólicas y de enseñanza que hoy posee con las congregaciones y Ordenes religiosas, y especialmente la Compañía de Jesús, su gloria nacional."

TEMBLOR DE TIERRA

Tokio.—Un violento temblor de tierra ha causado grandes daños en las poblaciones de Kyuhos y Shikoqn, situadas en la parte Suroeste del Japón.

Las noticias de última hora dicen que hay numerosos muertos y heridos.

COSAS QUE PASAN

DETENCION DE UN TIMADOR

En la Comisaría de Vigilancia personal se la propietaria de la accesoría caribonera sita en Moreno de Mora, 9, Natividad del Pino García, quien presentó denuncia contra Manuel Fernández (a) El Aguadero, quien estuvo en su establecimiento comprando un sopillo dando una moneda de cinco pesetas para su cobro.

Natividad le devolvió dos monedas de a dos pesetas y 85 céntimos; y en tonces el Manuel quiso hacer ver a la denunciante que se había equivocado, dándole una moneda de 25 céntimos, en vez de la de a dos pesetas.

La repetida mujer cayó fácilmente en el engaño, dando otra moneda; pero posteriormente recordó le había dado la vuelta antes dicha.

Efectivamente, reconoció el denunciado en la Comisaría de Vigilancia, se le encontraron siete monedas de cinco pesetas, dos de a una; tres cuproniques; y diez céntimos, y el sopillo de referencia.

El detenido es sujeto de antecedentes policiales, y reincidente en estos "trucos".

IBA A ROBAR Y RECIBE UN SUSTO MAYUSCULO

Los guardias municipales números 19 y 93, y el guarda jurado Emilio Leozano Rodríguez, presentaron en la Comisaría de Vigilancia denuncia contra los gitanos María Fajardo Santiago y Diego Carrasco Sánchez, accidentalmente "de temporada" en Extramuros como presuntos autores del intento de robo en la caseta donde se guardan los materiales para los trabajos de excavación en las tumbas fenicias, en el lugar conocido por el Blanco frente a la explanada de Corona.

Parece ser que uno o dos de los dichos gitanos, que son los denunciados, entró en la caseta con no muy buenas intenciones, hallando una calavera, que cayó al suelo destruyendo la, recibiendo el consiguiente susto.

Lo que llevará corrido a esta hora el bueno de Diego!

La mujer está detenida en la Prevención civil.

La denuncia presentada a los guardias don Pelayo Montero, toda vez que la calavera que destruyó el gitano iba a ser trasladada al Museo.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 1 a 3

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgida, Consulta de 2 a 4 Isabel la Católica, 2

Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado de España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extranjera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Solo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha no contiene más allá de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1) El Libro o Guía. 2) La colección de Mapas. 3) El Portamapas. 4) El Mapa de consulta.

Vamos a ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que pueda llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico y farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección, precio y detalles complementarios como cuarto de baño, calefacción, etc. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si hay algo en la localidad que pueda interesar al turista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cual es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además, y esta es la característica que ha sido objeto de patente de la «Guía Internacional»—al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: Moreno de Mora, núm. 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Establecimientos Cerón

Moreno de Mora, número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYA (ALICANTE)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

en CADIZ: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)



SUB AMERICA EXPRESS

BARCELONA - RIO - SANTOS - MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

13 Noviembre

“DUILIO”

5 Diciembre

GIULIO CESARE

6 Enero 1932

“DUILIO”

Espléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase, médico y personal sanitario español, cocina y servicio con personal español Agentes Generales en España:

Sociedad “ITALIA-AMERICA”

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3 Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en: Cádiz: Isaac Peral, 29 Sevilla: Plaza San Fernando, 5.



300-400 pesetas, trabajando mi cuenta, propio domicilio, cualquier localidad, so lícito representantes. Ota. Apartado 544. Madrid.

Lea Vd. EL NOTICIERO GADITANO

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCIA El pan que provee esta casa es de superior calidad: Teléfono

¿CALLOS? Usando solo tres días el patentado Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'00 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. — CADIZ.

- Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18. Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19. Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12. Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13. Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14. Gobierno Militar: de 10 a 14. Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol. Audiencia: de 10 a 14. Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18. Contaduría Catedral: de 9 a 11. Obisado: de 11 a 13. Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13. Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

- Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11. Reintegros, de 11 a 12, los días laborables. Días festivos, imposiciones: de 9 a 10. Reintegros de 10 a 11. Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12. Pagos: de 10 a 14. Días festivos de 9 a 11. Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán: Recogida de impresos: de 8 a 19. Horas de lista: de 9 a 17. Horas de Certificados: de 9 a 11 y de 14 a 15. Cartería de 4'30 a 5'30. Los domingos y días festivos: de 9 a 11 y de 14 a 14'30.

- El servicio del Retiro Obrero se realizará conjuntamente con las imposiciones de la Caja Postal. TELEGRAFOS Central (Alameda de Apodaca, 20): Servicio permanente. Giros: Imposiciones y pagos de 8 a 21. Servicio de abono de telegramas por teléfono de 8 a 21. Sucursal, Palacio de Comunicaciones (Plaza de Guerra Jiménez) (Planta baja, Ventanillas de la izquierda). Servicio de admisión de toda clase de telegramas: de 8 a 24.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz-Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas. Lunes 2, 16 y 30 de Noviembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Jueves 5 de Noviembre de 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Jueves 12 de Noviembre de 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Jueves 19 de Noviembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Jueves 29 de Octubre y 26 de Noviembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida. Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias-Cádiz.-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz al este a Barcelona. Lunes 2, 16 y 30 de Noviembre 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ. Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma Mayorca y Barcelona.—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Martes 3 de Noviembre de 1931 Admitiendo carga para los indicados puertos. Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

Línea Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 21 Noviembre de 1931, el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo. Saldrá de Cádiz el 7 de Noviembre 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo. Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona. Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 14 de Noviembre 1931 Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 28 Noviembre de 1931. Saldrá de Cádiz: El vapor POETA AROLAS, 31 de Octubre de 1931.

Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de Noviembre 1931, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando el 3 de Diciembre de 1931. Llegarán de Fernando Poo el 2 de Noviembre de 1931, el vapor LEGRZPI y el 3 de Diciembre, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (ba)

TELEFONO NUM. 2214



Madrid: Plaza de las Cortes, 6 —Barcelona: Vía Layetana, 2 LINEA FERNANDO P... Saldrá de Cádiz el día 20 de para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Sta. Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, el vapor

LEGAZPI

llegando de viaje de regreso el día 2 de Enero LINEA AFRICA-CANARIAS Saldrá de Cádiz el Jueves día 5 de para Santa Cruz de la Palma, Tenerife y Las Palmas, el vapor

ISLA DE GRAN CANARIA

regresando el sábado día 14 con escala en Alicante y Valencia para Barcelona. Para informes y pasajes a la Delegación de la Compañía: Isaac Peral 24.

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO MORENO DE MORA, NUM. 4

Certificaciones del Registro de Penales, obtenidas en 24 horas.—Certificaciones del Registro, últimas voluntades, obtenidas en 24 horas.—Certificaciones de nacimiento o defunción, (sin la busca).—Certificaciones de matrimonio, (sin la busca).—Partida de nacimiento, casamiento o defunción, (sin la busca).—Legalizaciones en el Ministerio de Estado.—Legalizaciones en el Ministerio de Justicia y Cultos.—Licencias de caza.—Cualquier otra clase de documentos en todas las oficinas públicas

Cumplimentación de exhortos de emplazamiento en los Juzgados de 1.ª Instancia.—Cumplimentación de exhortos de emplazamiento en los Juzgados Municipales.—Publicación de anuncios en los periódicos oficiales, con envío de un ejemplar justificativo

HONORARIOS MODICOS

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Noviembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 Noviembre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Habana y Santiago de Cuba (fac).

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona el 5 Noviembre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura radicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

“El Noticiero Gaditano” - Diario de la noche - Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4 Teléfono automático núm. 15-24